## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTADOR BOLÍVAR" MIRAFLORES, ESTADO MONAGAS



## **INFORME DESCRIPTIVO**

## **III FASE (ABRIL - JULIO)**

Estudiante: FIGUEROA AYALA, GABRIEL ANDRÉS CE o C.I:11518073294 Grado: 1er Grado "U"

Docente: JAMNYMAR JIMENEZ Año Escolar: 2021-2022 Fecha: 15-07-2022

**GABRIEL ANDRÉS**, cumplió con las asignaciones correspondientes a la tercera fase del año escolar de forma regular; contando con el apoyo y supervisión de su familia. Desarrollando los siguientes indicadores académicos:

- Identifica los símbolos patrios en imágenes observadas.
- Sabe por qué se le conoce como "La Sultana del Guarapiche" a la capital del estado Monagas.
- Expresa mediante dibujos, la vegetación que abunda en el estado Monagas.
- Comenta sobre el o los municipios del estado Monagas que ha visitado y lo que más le ha gustado.
- Identifica un plato típico degustado en alguno de los municipios del estado.
- Organizada de mayor a menor (descendente) una serie numérica dada.
- Utiliza adecuadamente los símbolos ">" (mayor que), "<" (menor que) e "=" (igual a), al comparar números hasta dos cifras.
- Realiza adiciones con dos sumandos de hasta tres cifras en forma horizontal y vertical
- Resuelve sustracciones con números de hasta dos cifras.
- Usa adecuadamente los signos de puntuación en un texto dado.
- Ordena de forma coherente una oración desordenada dada, tomando en consideración que inicia con letra mayúscula y termina en punto y final.
- Rodea y reconoce la letra m antes de la letra p o b en una serie de palabras dadas.
- Pronuncia en inglés: los sentimientos y emociones, las partes del cuerpo y los meses del año.
- Demuestra una excelente destreza y entusiasmo para realizar las actividades recreativas.

De acuerdo al desempeño integral observado en: **Figueroa Ayala, Gabriel Andrés** durante el año escolar 2021- 2022, el (la) estudiante ha sido promovido (a) con el **Literal C**, en consonancia con lo expresado en el artículo 108 de la Ley Orgánica de Educación.

**Artículo 108.** La expresión cualitativa de la evaluación de los alumnos de las dos primeras etapas de educación básica se hará de manera descriptiva, en forma global y en términos literales, de la siguiente forma:

- A. El alumno alcanzó todas las competencias y en algunos casos superó las expectativas para el grado.
- B. El alumno alcanzó todas las competencias previstas para el grado.
- C. El alumno alcanzó la mayoría de las competencias previstas para el grado.
- **D.** El alumno alcanzó algunas de las competencias previstas para el grado, pero requiere de un proceso de nivelación al inicio del nuevo año escolar para alcanzar las restantes.
- **E**. El alumno no logró adquirir las competencias mínimas requeridas para ser promovido al grado inmediatamente superior.

**Recomendaciones:** Estoy contenta mi niño por tu buen desenvolvimiento durante ésta fase, sé que puedes dar más, si te lo propones. Se invita a retomar las prácticas de los pasos del método Pérez Ortz en un cuaderno doble línea para mejorar la caligrafía e iniciarlo en la escritura cursiva. Recuerda practicar en el periodo vacacional la lectura, dictado, copia, reconocimiento de cifras de 2 y 3 dígitos, adiciones y sustracciones de dos cifras. Los juegos de memoria, rompecabezas, sopa de letras son ideales para lograr con éxito la concentración. Felicitaciones por tu desenvolvimiento en las áreas de inglés y educación física, continúa así para el siguiente año escolar.

¡Felices Vacaciones!	
Docente	
Jamnymar Jiménez	
·	
Coordinadora de Evaluación Educ. Inicial y Primaria	Director
Maryfranci Noriega	José Millán